REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Arauca, Arauca, enero veintidos (22) de dos mil dieciséis (2016).

EXPEDIENTE: 81-001-33-33-751-2014-00113
DEMANDANTE: KATHERINE MADROÑERO MARTINEZ
DEMANDADO: MINISTERIO DE DEFENSA
ACCIÓN: CONCILIACION EXTRAJUDICIAL

AVOQUESE conocimiento del presente proceso, que viene remitido del Juzgado Administrativo Oral de Arauca en Descongestión, en cumplimiento de la Resolución PSAR15-265 del 02 de diciembre de 2015, expedida por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander. En consecuencia continúese con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS GONZAGA MONCADA CANO

Juez

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado No. **05** de fecha 25 **de enero de 2016.**

La Secretaria,